

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan,
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2023-0087

FECHA DE ORDEN 21-Dic-2023

SABS No: 2023-0162

SUMINISTRANTE: EL SURCO, S.A. DE C.V.

NIT _____ DUI _____ NRC _____ Teléfono _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO:

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	CP-OC-117-2023, REF.:800-2023-P0130, DENOMINADO: "SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA DE LA SEDE Y REGIONALES FERTILIZANTES E INSECTICIDAS" LUGAR DE ENTREGA: EI SERVICIO ES REQUERIDO EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, UBICADO EN CALLE EL PEDREGAL BOULEVARD CANCELLERÍA 500 METROS AL PONIENTE DEL CAMPUS II DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ MATÍAS DELGADO, TIEMPO DE ENTREGA: DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE. FORMA DE PAGO: CRÉDITO DE 30 A 60 DÍAS.	\$1,992.70	\$1,992.70
			\$1,992.70

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 70000/100000 DÓLARES

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

LICDA. CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTOR(A) DE LA UCP

LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERÓN
ACUERDO NO. 303/2023
ADJUDICACIÓN

Fuente Financiamiento Fondo General
Compromiso Presupuestario 5608

DIRECTOR(A) UFI
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancias al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico denunciassoborno@rre.gob.sv, para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico denuncias@dinac.com.sv, y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.